

Sesión Ordinaria Descentralizada del

Consejo Regional

Ponce de la - 2001

10:00 A.M.

en el Distrito de Pampas del Sur, Provincia de Arequipa, inicio de la diligencia en
el dia veinticinco de abril del 2009, numero 1014, que procede a la
verificación de la conclusión del Encuentro Vilegarde Mag. Alvaro Leon Cisneros
y autoridades del Gobierno Regional.

Alfredo Bonynge's career

Glossary

Bennie Novine Morris

Maria Elisabeth Villenueve-Nalle

Cabinda Estuary Reserve

Edith Berlin Bellinger

Enric de la Torre i Villanueva, el baró de Vilanova, dissenyador dels edificis
de la seva ordinació, dissenyador principal del temple, si de l'obra del qual
de missió d'una llarga etapa d'experiència, la qual va ser
varietat de la Corunya, tot el país gallec, de la Província
gallega que va ser representat en els edificis de la seva
línia per l'adreçament a expensas del patrimoni del Convent Sant Climent de
Tarragona, que en el seu temps de la Corunya Villanueva va fer un estudi
ginecòlogic, que va ser exposat al Congrés de Ciències Fisiològiques
de la Corunya, que va ser exposat al Congrés de Ciències Fisiològiques

DES 8-21-10

Ogier N 340-3009/60B Rk 6 HJCH/C.R. - Se oamenii de la un spital din

Objetivo N° 006-2009-GRS-CR/CIVIL/RES

Office No: 257-2000-DIVISION-AW/DIVISION-POLY

Ofício nº 208-2009/6013 RTG-HACN/PR

OPINION: ISY-2009/603 REG. HUCA/GP/PYAT Dura o Contraire

Oficio N° 048-2009/GOB/RSE/HUC/GRPIYAT Por acuerdo del due

Explotación Precio de la tierra en Argentina para la construcción



Oficio N° 022-2009 - GOB. REG. HUCA/VRP

Cuenta N° 003-2009-RCH/RD

dentro de la agenda del día

Oficio N° 391-2009/GOB. REG. HUCA/GRE

Pasa a orden del día

Oficio N° 060-2009/GOB. REG. HUCA/GRE

Pasa a orden del día

Oficio N° 272-2009/GOB. REG. HUCA/PR

Pasa a orden del día

Oficio N° 268-2009/GOB. REG. HUCA/PR

Pasa a orden del día

Oficio N° 256-2009/GOB. REG. HUCA/PR

Pasa a orden del día

INFORMES -

El Consejero Solizaga informa que el 02 de Abril viajó a la ciudad de Lima para la reunión con diversos autoridades para ver el tema de electrificación rural, ya que no se está electrificando Comarca Huayllay; asimismo se en contacto con la Comisión del Presidente de la República ora Susana Pimentel donde fueron acordado para el día 06 encontrar una solución a nuestros problemas y para ello se reunió la comisión para Sector Tingo, relacionados al asentamiento de la Comuna Huancanilla - Santa Cruz - Comarca Huayllay - Pomponio, el municipio tiene mucho retraso.

La Consejera Arviz informa que en la Provincia de Huari se viene ejecutando dos obras los mismos que se han penalizado, por otro lado se va a dar inicio con las otras penalizadas por factores de la naturaleza; asimismo se ha establecido en el sector de la provincia de Huari ya que no han sido cumplidos con multitud de factores de la misma forma se establece que hay autoridades que velan por la presencia del Presidente Regional, por lo tanto el tema sigue el Proyecto Integración Arqueológica.

La Consejera Villanueva informa que ha visitado en dos oportunidades al Hospital de Huancavelica; observando el mal trato que tienen algunos médicos y personal de la salud con personas de los zonas rurales, todo esto en la sala de postos, y existe mucha negligencia que tiene conocimiento el Director del Hospital, el mismo que no hace ninguna acción.

El Consejero Narvaez informa que en la provincia Arequipa, las obras del año 2008 ya se están culminando, pero que algunas se encuentran penalizadas, como la de Mayumarca, Pamparangazo, en Coja Espiritu se está atendiendo un puesto de salud que no ha comenzado su ejecución, el puesto de salud de Pomacocha, el Colegio de Chilcaspa se encuentra en el distrito de Poroní muy lejos para entrar que no están Pratiresa



mandando bisagra, la Comisión Sectorial Poco - Pucara - SJ.

Se somete a González Iriarte que los alcaldes de Pajes y San Marcos de Puchaca, se encuentran constituyentes, ya que no tienen conocimiento de la modificación del PIA-2009, aprobado en Sesión de Consejo Regional; así como en la provincia de Tayacaja hasta la fecha no han hecho la distribución de kits; por tanto cada uno de los años del año 2008 se tiene pendiente en su mayoría con excepción del Hospital de Tayacaja y respectiva distribución de establecimientos que lo constata con sólo 6 puestos de salud.

PEDIDOS -

El Gobernador Varela solicita, financiamiento para ejecución de Acobamba; priorización de financiamiento de nuevos proyectos.

La Gobernadora González solicita informe del Gobernador Previamente sobre la modificación del PIA-2009 de Tayacaja, informe del Gobernador Desarrollo Social sobre la distribución de kits en Tayacaja, e informe de supervisión sobre el Hospital de Tayacaja. El Gobernador Varela solicita reunión de Salud para la autorización de la Dirección médica de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho.

ORDEN DEL DÍA -

PRIMEROS - Informe del Gobernador Regional de Plenamiento, Programación y Acondicionamiento Territorial, Sub Gobernador de Programación e Inversiones, Sub Gobernador de Estudios, Gobernador Sub Regional de Acobamba, sobre el estudio de viabilidad del Proyecto Terminación Iniguración Acobamba.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Consejo Regional que la ejecutoria convocada a la sesión para sustituir el punto de agenda no se encuentra, con excepción del Sub Gobernador de Programación e Inversiones.

La Comisión Avis manifiesta que las intervenciones de los funcionarios a los señores decretizadores del Consejo Regional, perjudican pose a este conocido, por lo que hay que recordar al ejecutivo dejar sin efecto sus resoluciones de designación o algún mecanismo de reacción.

La Comisión Villanueva manifiesta que este acto es una burla al Consejo Regional y la población de Acobamba, por lo que esta de acuerdo de rechazar el presidente Regional; alguna razón por la falta de respeto.



El Consejero Nacencia manifiesta que la no asistencia de los señores secretarios delegados constituye una falta de respeto al Consejo Regional y sobre todo a la población, por lo que se encierra de acuerdo recomienda al Ejecutivo Regional deje sin efecto la designación de los mismos.

El Consejero Borgoyne siendo que siempre se repiten estos actos de inasistencia de los funcionarios a los señores secretarios delegados los mismos que constituyen una falta de respeto al Consejo Regional, por lo que se encierra de acuerdo con la vereda por los Consejeros anterior y que se recomienda al Ejecutivo Regional, deje sin efecto la designación de los funcionarios por su falta incurida.

Seguidamente el Consejero delegado, remite a votación la propuesta de recomendar al ejecutivo Regional deje sin efecto la designación de los funcionarios, Sub Gerente Regional de Presupuesto, Sub Gerente de Estudios, Sub Gerente de Energía y Minas, Sub Gerente de Agricultura y Sub Gerente de Salud obteniendo 4 votos a favor y de oposición, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de lo siguiente:

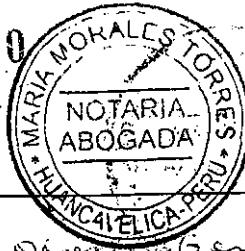
ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Presidente Regional deje sin efecto legal la Resolución Ejecutiva Regional que designa en el cargo de confianza del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ello según las consideraciones señaladas supra; de la misma forma sancionar con una amonestación escrita (llamada de atención) a los funcionarios, Sub Gerente Agrario, Sub Gerente de Energía y Minas, Sub Gerente de Estudios y Sub Gerente de Salud.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Seguidamente se trató el punto de la agenda, con la intervención del Sub Gerente de Programación e Inversiones quien manifiesta que el estudio de la factibilidad del Proyecto Terciación Invigiriñ Acobamba fue elaborado para la empresa ATA el mismo que origina un monto de 87 millones; el mismo que fue planteado y el problema es la diferencia del monto del perfil con el estudio de la factibilidad, y el estudio no permitió invertir ésta cantidad de presupuesto por la cantidad de beneficios, animismo que no se demuestra que sea más viable en el tiempo, tiempo se identifica la cantidad de consumidores.

El Consejero Yonce manifiesta que si ya se comunicó a la Empresa ATA para servir sus observaciones y que le vino su respuesta.

El Sub Gerente de Programación e Inversiones manifiesta que la Empresa ATA está haciendo el estudio de la factibilidad y ese estudio está redactado.



por la Dirección General de Programación Multianual DGM, es decir el proyecto Ternocorí. Inmigración Acobamba no va a ser para lo que se aplique es porque no tiene que sea visible.

El Consejero Nevano señala que la gobernación Andahuaylas es una autoridad técnica y deporte por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.

El alcalde de la Provincia de Acobamba, señala que la Empresa Minera la realizó en buenas condiciones el proyecto ya que nunca hicieron trabajo de campo y no tienen conocimiento de geología, rocas etc. y que el pueblo de Acobamba no van permitir que se le rija emprendiendo, administración política el Consejo Regional y el Presidente Regional con su atención stronger en plazo de 15 días para que los funcionarios den la libertad a este proyecto; señala que el informe de la Dirección General de Programación Multianual no es cierto y que con el presupuesto de 23 millones se puede realizar el Proyecto de Inmigración Acobamba.

El Alcalde del Distrito de Pomacocha manifiesta que lo que se requieren el recurso hidráulico y que la solución al problema del Proyecto Ternocorí Inmigración Acobamba está en mano del Consejo Regional ayudas que se miden las ejecución del referido proyecto.

El Alcalde del Distrito de Chaja Espíritu manifiesta que efectivamente el informe que el proyecto es ilegal e inviable, y que atendiendo al informe de la Dirección General de Programación Multianual, el presupuesto de 20 millones se aplica si un proyecto de la provincia de Acobamba y no pertenece a otra provincia.

El alcalde del distrito de Marca señala que coincide con la autoridad para el Alcalde del Distrito de Chaja Espíritu y que los 20 millones de soles del Proyecto Ternocorí Inmigración Acobamba no gesta el proyecto de la Provincia de Acobamba.

Siguiendo a la población de la Provincia de Acobamba manifiesta que si sigue más difícil la viabilidad del Proyecto Ternocorí Inmigración Acobamba, hay que habilitar el presupuesto a otro proyecto de la Provincia de Acobamba.

El Consejero Solizaga señala que si no es posible ejecutar el Proyecto no tiene que gestionar el presupuesto ante concesionamiento y que se haga P. Loma



Consultar a los técnicos del Gobierno Regional para ~~en la provincia de Arequipa~~ en un proyecto de la Provincia de Arequipa.

La Consejera Avis señala que trasladando a su autoridad la autorización del juzgado, de población de Arequipa y alcaldes distritales y provincial, se celebre una reunión en la Provincia de Arequipa con participación de lo multsectorial y técnico del Gobierno Regional, para dar solución a este problema local.

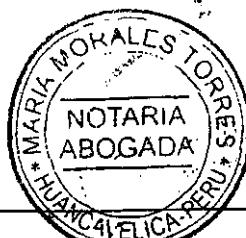
El Consejero Bolognesi señala que este proyecto por su magnitud no se ha gestionado hasta la fecha, asimismo considera que el presupuesto no se manejará en este proyecto estable; en consecuencia plantea que continúe el estudio para mobilizar la parte fiscalidad y con ello, el presupuesto se destine a una compra en los proyectos de la Provincia de Arequipa, y exigir el cumplimiento del contrato a la empresa ATA.

La Consejera Villanueva manifiesta que coincide con lo señalado por el Consejero Bolognesi, que el Presupuesto del Proyecto Terniración Irrigación Arequipa se geste en proyectos o expedientes técnicos de la provincia de Arequipa.

El Consejero González señala que este caso debe recordar a los proyectos Agropecuario de la Comuna Imperial - Pampas y Construcción del Hospital de Tayacaja; lo mismo que tienen igual problemática con el Proyecto Terniración Irrigación Arequipa; por lo que sugiere se reformule el mismo estudiando perspectiva local; asimismo que el presupuesto se geste en proyectos de la Provincia de Arequipa.

El Consejero Novoa señala que se encuentra informado, satisfactorio con la operación y posición del Consejero Regional respecto a la situación de este proyecto; por lo que recomienda se apruebe el acuerdo regional garantizando la continuidad del estudio del Proyecto Terniración Irrigación Arequipa; asimismo sugerir que el gasto del presupuesto sea habilitado a proyectos de la Provincia de Arequipa.

La Consejera Avis retira su posición de continuar con el estudio del proyecto y hacer una reunión en Arequipa con lo multsectorial, Población y técnicos del Gobierno Regional de Huancavelica.



Seguidamente el Consejero Delegado nombra nación las propuestas de ejecución de la continuidad del estudio de prefactibilidad, y habilitar el presupuesto del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba para su ejecución de proyectos de la Provincia de Acobamba; apuntando prioridad, quedando redactado el Tercer del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- GARANTIZAR la continuidad del estudio de prefactibilidad del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba, con su respectivo presupuesto para dicho estudio, más no así su ejecución del referido proyecto, por los fundamentos expuestos ut supra.

ARTICULO SEGUNDO.- HABILITAR el presupuesto del Proyecto "Terminación Irrigación Acobamba", para la ejecución de diversos proyectos que cuenten con expediente técnico únicamente de la Provincia de Acobamba en el Ejercicio Presupuestal del año 2009.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

SEGUNDO.- Participación de los alcaldes distritales y provincial, en cumplimiento del P.D.N - 2009.

Respecto a este punto de agenda, ya no hay necesidad de un respectivo Entrevistante, porque se tratará es el primer punto de la agenda.

TERCERO.- Informe del Sub Gerente de Energía y Minas, sobre las obras de electrificación en Acobamba.

Respecto a este punto la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda para la próxima sesión de Consejo Regional.

CUARTO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, sobre las gestiones en beneficio de Acobamba.

El Gerente Regional de Desarrollo Social muestra de los proyectos en beneficio de la Provincia de Acobamba, destacando este ello, que se está realizando la distribución de moliciones a los tres niveles de educación así como la distribución de los kits escolares, en beneficio de la población más necesitada de Acobamba; asimismo da su compromiso de hacer un informe por escrito al pleno del Consejo Regional.

QUINTO.- Informe del Sub Gerente de Agricultura, sobre las gestiones en beneficio de la provincia de Acobamba.

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda posponer a una próxima sesión ordinaria.

SEXTO.- Informe de la Gerente Sub Regional de Acobamba sobre los otros ejecutivos y de los otros parámetros.



Sexto. - Se Generó Sub Reglamento de la Provincia de Acobamba para acometer el Pleno del Consejo Regional. La ejecución de obras que se están ejecutando en la provincia de Acobamba, señalando el porcentaje de avance físico y financiero; así mismo detallar la ejecución de obras pendientes dando a conocer los problemas y las causas de la prolongación así como las alternativas de solución de los mismos.

SEPTIMO. - Inicio del Sub Gerente de Salud, sobre los gestiones favor de la Provincia de Acobamba.

Continuando este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a una primera sesión ordinaria del Consejo Regional.

OCTAVO. - Oficio N° 022-2009-GOB.REG.HUCA/VPR.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Consejo Regional que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, mediante Resolución de Intendencia N° 154-310000-2009-000175; da condonación diversión bienes a favor del Gobierno Regional de Huancavelica.

Seguidamente el Consejero delegado remite a notificación la ejecución de ejecución de la donación referida, oportunidad para su revisión y quedando todo lo de acuerdo al Acuerdo Regional del siguiente mero:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, mediante Resolución de Intendencia N° 154-310000-2009-000175, valorizado en \$ 69,751.36 (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y 36/100 Dólares Americanos).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

NOVENO. - Pedidos de los Consejos Regionales.

1º - Pedido del Consejo Yanca.

— Moción de Salir de la Deportación de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho para conmemorarse un aniversario más de Creación Política. El Consejero delegado que la Deportación de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, cumple un aniversario más de creación Política fundación Espanola en la costa de Huemanga, por lo que siendo ello así, solicita el pleno del Consejo Regional expulser mediante Acuerdo Regional la medida incluida a dichas deportaciones.



Seguidamente el Consejero Delegado, remitió a votación la aprobación de los motivos, de Saludo por aniversario a los Departamentos de Huancavelica, Apurímac y Arequipa, oportunamente para su aprobación y quedando redactado el Texto del Acuerdo del Consejo Regional de la siguiente manera:

Moción de Saludo al Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE HUANCAYA, por conmemorarse el "CLXX ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLÍTICA"; haciendo votos para que los pobladores Huancavelicanos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial y Presidente Regional del Departamento de Huancavelica, y por su intermedio a todos los pobladores, autoridades políticas, por tan importante festejo con motivo de un nuevo Aniversario.

Moción de Saludo al Departamento de Apurímac.

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE APURIMAC, por conmemorarse el "CXXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN PLÍTICA"; haciendo votos para que los Pobladores Apurimeños, continúen por la senda de la Cultura, Progreso y Desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Consejo Regional y Presidente Regional del Departamento de Apurimac, y por su intermedio a todos los pobladores por tan importante festejo con motivo de un nuevo Aniversario.

Moción de Saludo a la población de Huamanga.

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la moción de saludo al PUEBLO DE HUAMANGA, por conmemorarse el "CDLXIX ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA"; haciendo votos para que los pobladores Huamanguinos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Consejo Regional, Presidente Regional del Departamento de Ayacucho, y por su intermedio a todos los pobladores y Autoridades por tan importantes festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Habiéndose ejecutado la orden del Pleno del Consejo Regional acuerda para los siguientes puntos de agenda a la próxima sesión ordinaria; seguidamente el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo el acuerdo con la Sra. Tante, firmado hoy en la sede del C.R. Huancavelica.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYA**

Abog. ABEL YANCO ORTIZ
CONSEJERO DELEGADO

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYA**

Abog. JORDAN CÁRDENAS ARANA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL